

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Convocatoria del Concurso Público de evaluación y selección de Vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)

Convocatoria N° 002-2024-OSCE/VTCE

La Comisión Multisectorial constituida en el marco del Decreto Supremo N° 336-2021-EF, convoca a nivel nacional a los profesionales interesados en postular para cubrir **siete (7) plazas** de Vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

REQUISITOS MÍNIMOS:

Los requisitos para ser Vocal del Tribunal de Contrataciones del Estado son los siguientes:

- Contar con título profesional universitario.
- Experiencia acreditada no menor a cinco (5) años en las materias relacionadas a la contratación pública.
- Estudios de especialización en temas afines a las materias de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Contar con reconocida solvencia moral.
- No tener sentencia condenatoria por delito doloso o encontrarse inhabilitado para ejercer la función pública por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República, ni estar inmerso en causal de impedimento para el ejercicio de la función pública.
- No haber sido declarado insolvente o haber ejercido cargos directos en personas jurídicas declaradas en quiebra, durante por lo menos un (1) año, previo a la declaración.
- No haber sido inhabilitado para contratar con el Estado.
- No tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estado al momento de la postulación; y no encontrarse impedido para contratar con el Estado Peruano, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- No tener sanción vigente por destitución y despido, ni deudas por alimentos o por falta de pago de reparación civil.

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

Del domingo 1 al domingo 22 de setiembre de 2024, a través de los formatos “Solicitud de Inscripción” (Formato N° 1) y “Consentimiento para el tratamiento de datos personales” (Formato N° 2), contenidos en las Bases del Concurso Público.

Dichos formatos deberán ser remitidos conforme a los requisitos y condiciones establecidos en las Bases del Concurso Público, a través de Mesa de Partes Presencial del OSCE – Sede Lima: Av. Punta del Este s/n Edificio “El Regidor” 108, Piso 1, Residencial San Felipe, Jesús María (hasta las 04:30 p.m. del viernes 20 de setiembre de 2024); o mediante la Mesa de Partes Digital del OSCE: <https://apps.osce.gob.pe/mesa-partes-digital/> (hasta las 11:59 p.m. del domingo 22 de setiembre de 2024).

BASES Y CRONOGRAMA:

Las Bases y el Cronograma del Concurso Público se publican en los portales institucionales del OSCE, de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH).

**COMISIÓN MULTISECTORIAL DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
DE VOCALES DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
DECRETO SUPREMO N° 336-2021-EF**

**BICENTENARIO
PERÚ
2024**